



Rectoría
Dirección de Planeación

Ciudad de México, 10 de abril, 2025
Oficio D.P.124/2025

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Con fundamento en las facultades establecidas en el artículo 24, fracción II del Decreto que Crea a la Universidad Pedagógica Nacional; así como en los numerales 2, 10, 11 y 12 del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional, me refiero al oficio D.P.095/2025 referencia al Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Al respecto, solicito su colaboración a efecto de llevar acabo la **firma autógrafa** en cada uno de los formatos recibidos en esta Dirección, con la información correspondiente a las siguientes fracciones que integraron las áreas de Personal y Recursos Financieros:

- II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
- III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
- IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales.

En adjunto encontrará los archivos en formato pdf, listos para impresión y respetiva firma de las personas responsables del llenado, así como de la revisión y autorización.

Mucho agradeceré que entregue los formatos en con firma original el día lunes 14 de abril antes de las 12:00 horas, para dar cumplimiento al plazo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN





RFC:
DISB930225SY4

Propietario:
BENJAMIN DIAZ SALAZAR

Día y Hora de Firma:
11-ABR-2025 a las 12:57 horas.

Vigencia del Certificado:
Del 09-OCT-2021 a las 14:46 horas al 09-OCT-2025 a las 14:47 horas.

Sello Digital:
eE/mIZQ1dq5I2CJffYAvvEUKLwZ4w9zoan+TZH/GRrs0/HCnBMqwhRwz6+Ep0ZXf5PSCxKdjQ0TNjEiIiNANGDDEjC38sDDNnyxTp4
sJTW24m9WReltL6i6gem9f1zhuH8PHzjuhE6oRRBMzBvEMCwho/Ytjh2biL6XA3B75mAYRndRdyOfjdDaewGcoo+fr2FznkHk/PDG/
i2IMnZRya6AeWtVVjwv3Pb6IqHliwMW3Ei6wRniLMCgAk7DpjeCLA689h8Igo2wQTi8f5hneEN2qvdNIOrtkr/IYGGpjGfW+wmnXu
7PpWNLN2PInsGSxMIBS3SKMocbUA9Q85pg==

El presente formato es válido porque ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado y vigente a la fecha de la resolución.

c.c.p.: Michelle Nahim Azuara Tapia - Titular de Área de Personal - Para su conocimiento y efectos procedentes
Fernando Medina Iriarte - Titular del Área de Recursos Financieros - Para su conocimiento y efectos procedentes

BDS/MIRM

